XI legislatura
Año 2026

Parlamento de Canarias

Número 410
13 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

Procedimiento de urgencia
Plazo de enmiendas a la totalidad
11L/PL-0020 De biodiversidad y de los recursos naturales de Canarias Página 1

PROYECTO DE LEY

Procedimiento de urgencia
Plazo de enmiendas a la totalidad
11L/PL-0020 ***De biodiversidad y de los recursos naturales de Canarias***
(Publicación: BOPC *núm. 403, de 11/11/2026)*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1. Proyectos de ley

1.1. De biodiversidad y de los recursos naturales de Canarias: procedimiento de urgencia. Plazo de enmiendas a la totalidad

En relación con el proyecto de ley de referencia, remitido a la Comisión General de Cabildos Insulares al objeto de su tramitación, habiendo tenido lugar esta; y solicitada por el Gobierno la tramitación por procedimiento de urgencia, la Mesa, con acuerdo de la Junta de Portavoces en su reunión de 11 de noviembre de 2026, acuerda:

Primero. Tramitar dicho proyecto de ley por procedimiento de urgencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara.

Segundo. La apertura de un plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, cuyo vencimiento tendrá lugar a las 23:59:59 horas del día 25 de noviembre de 2026.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno, a los grupos parlamentarios y a la Sra. diputada no adscrita.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa, Publicaciones y Actuación Parlamentaria
C/ Teobaldo Power, 7 • Tlf: 922473347, 922473362
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073